



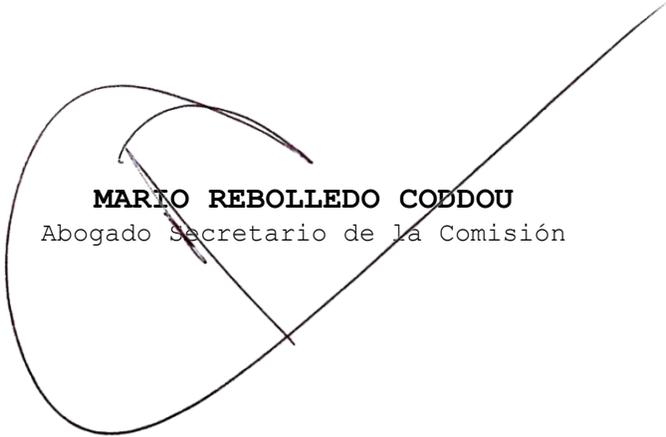
N° 006-20

Valparaíso, 21 de ENERO de 2020

La **Comisión Especial Investigadora de actos del gobierno en relación con la contaminación ambiental que afecta a la comuna de coronel, provocada por la presencia de asbesto, metales pesados y otros elementos contaminantes, (CEI 34)**, acordó solicitar a US., si lo tiene a bien, se sirva recabar el acuerdo de la Sala en orden a prorrogar el plazo conferido para el cumplimiento de su mandato en 30 días a contar del 18 de marzo.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.



MARIO REBOLLEDO COBDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, IVÁN FLORES GARCÍA
